
					
NOMBRE:		YOPAL AREA DE CESIÓN ZONA VERDE 7			
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	CASANARE	MUNICIPIO	YOPAL		
DIRECCIÓN DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	AREA DE CESION ZONA VERDE 7 MANZANA G				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	Urbano	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	470-123022	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	19/12/2015
FOLIO(S) MATRÍCULA MATRIZ (Si aplica)	470-104273				
ÁREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	11396,44 M2	COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	AREA DE CESION ZONA VERDE 7 MANZANA G	
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: OBRAN EN ESCRITURA 3771 . 18-11/2015.NORTE: 114,78 Mts, con LA CALLE 54. SUR: 114,83 Mts con la calle 85 ORIENTE. 97,52 Mts con la carrera 3 oeste. OCCIDENTE. 101 Mts con equipamiento.					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	MUNICIPIO DE YOPAL				
MODO DE ADQUISICIÓN	CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO				
No. ACTO DE ADQUISICIÓN	ESCRITURA 3771	FECHA	18/11/2015	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaría, Juzgado, etc.)	NOTARIA PRIMERA DE YOPAL
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:			Pleno dominio		
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN					
1	ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-11-2015 Radicación: 2015-11850 ESCRITURA 3371 del 18-11-2015 NOTARIA PRIMERA de YOPAL ESPECIFICACION: LOTE: 0920 LOTE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) A: DEPARTAMENTO DE CASANARE NIT# 8920992166X				
2	ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-11-2015 Radicación: 2015-11850 ESCRITURA 3371 del 18-11-2015 NOTARIA PRIMERA de YOPAL ESPECIFICACION: CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO: 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: DEPARTAMENTO DE CASANARE NIT# 8920992166 A: MUNICIPIO DE YOPAL NIT# 8918550177X				
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?		No	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?		NO
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?		No	¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTE ?		NO
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL					
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?		No	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?		NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?		No	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE DOMINIO?		NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICIÓN?		No	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?		NO

NOMBRE:		YOPAL AREA DE CESIÓN ZONA VERDE 7	
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?		N/A	
<u>CAMPO 6. CONCEPTO</u>			
¿EL PREDIO ES VIABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto) No aplica			
Observaciones: Se anexa folio de matricula inmobiliaria 470-123022 y escritura pública No. 3771 del 18 de noviembre de 2015 Notaria Primera de Yopal.			
<u>CAMPO 7. FIRMAS</u>			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	JICKSON RODRÍGUEZ ALGARRA	Tarjeta Profesional N°:	110724
FIRMA DE QUIEN ELABORÓ: 		FECHA:	18/08/2023